



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional  
LPN/SCJN/DGRM/004/2022**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción I, 46, 47, fracción I, 56 al 81 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en la presente licitación.

**1. Objeto.** Servicio integral para la guarda, custodia y conservación de los acervos judicial, administrativo e histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo detalle se proporciona en el Anexo 2a de las bases. A continuación, se describen brevemente la partida y subpartidas que integran el requerimiento:

Partida	Subpartida	Descripción	Unidad de Medida
Única	1	Servicio de traslado de acervos	Servicio
	2	Servicio de almacenamiento y resguardo documental, así como su administración.	
	3	Servicio de trituración y pesaje de papel.	
	4	Servicio de desinfección documental.	
	5	Servicio de detección y control de incendios.	
	6	Servicio de seguridad.	
	7	Servicio de voz y datos.	
	8	Servicio de control de accesos.	
	9	Servicios generales.	

**2. Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/290>

**3. Calendario de eventos.**

Obtención de bases	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo (Fecha estimada)
A partir del 13 de mayo de 2022	20 de mayo de 2022 de 12:00 a 16:00 hrs.	25 de mayo de 2022 a las 10:00 hrs.	6 de junio de 2022 a las 10:00 hrs.	1 de julio de 2022 a las 14:00 hrs.

**4. Entrega del pliego de preguntas y carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones.** Exclusivamente vía electrónica. La junta será de carácter no obligatoria y las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word y la carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones y la identificación oficial señalada, ambos en formato PDF, al correo electrónico [procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx](mailto:procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx); en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el evento se dará lectura a las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme al calendario de eventos. En bases se abunda sobre el desarrollo de este evento.

**5. Lugar en donde se desarrollan los eventos:**

a) **Junta de aclaraciones.** Exclusivamente vía electrónica a través de la plataforma de Microsoft Teams.

b) **Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y de notificación de fallo.** Auditorio ubicado en Edificio 5 de Febrero; Calle Chimalpopoca 112, esq. Calle 5 de Febrero, planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080. Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada una de las personas físicas y morales que participen. Al asistir a los eventos, los participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que establezca este Alto Tribunal.

**6. Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.

**7. Periodo de prestación de los servicios.** La vigencia del servicio será de cuatro años. Una vez emitido el fallo, el prestador de servicio contará con 120 días naturales para la implementación del servicio integral.

**8. Lugar de prestación de los servicios.** Edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el propuesto por la empresa adjudicada.

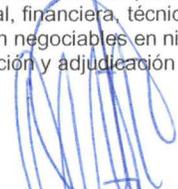
**9. Forma de pago.** El pago se realizará por el servicio integral devengado y a mes vencido. A los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) acompañado de la constancia de entrega a entera satisfacción.

**10. Fallo.** El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.

**11.** La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.

**12.** Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente  
Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

  
Lic. Omar García Morales  
Director General de Recursos Materiales

  
Lic. María Adriana Campollo Lagunes  
Directora General del Centro de Documentación y Análisis,  
Archivos y Compilación de Leyes